RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2025
(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025"

EL ALCALDE LOCAL DE USAQUEN

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 9o de la Ley 489 de 1998, Decreto Ley 1421 de 1993, Decreto Distrital 101 de 2010, artículo 12 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007,

CONSIDERANDO

Que el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 establece como atribuciones de los Alcaldes Locales, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, las demás normas nacionales aplicables, los acuerdos distritales y locales y las decisiones de las autoridades distritales; cumplir las funciones que les fijen y deleguen el Concejo, el Alcalde Mayor, las Juntas Administradoras y otras autoridades distritales; Coordinar la acción administrativa del Distrito en la localidad; entre otras.

Que el Alcalde Mayor por medio del Decreto Distrital 374 de 2019, delegó en los Alcaldes Locales de manera expresa la facultad de contratar, ordenar los gastos con cargo a los Fondos de Desarrollo Local.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén requiere contratar: ***"****PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS, JORNADAS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN 2025–2028, EN ARTICULACIÓN CON LOS PROPÓSITOS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO (BOGOTÁ CAMINA SEGURA)."*

Que de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", según el cual por regla general el contratista se seleccionara a través de licitación pública, siempre y cuando en razón al objeto y a la cuantía, esta no esté dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2 de la Ley

RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2025
(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025"

1150 de 2007.

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.062.934.000), incluido IVA y demás costos directos e indirectos, gravámenes, tasas y contribuciones en que deba incurrir el Contratista para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, convocó a todas las Personas Naturales, Jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales a presentar propuesta para el Proceso de Selección de Licitación Pública No. FDLUSA-LP-001-2025.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, publicó el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos, anexo técnico y el documento de análisis del sector en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), dando cumplimiento a lo establecido el Articulo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo con lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.1.5 el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén publicó el Acto Administrativo de Apertura, y Documento Anexo de Pliego Definitivo de Condiciones, en el Plataforma de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co., el día 19 de junio de 2025 de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas por la Entidad en el respectivo pliego de condiciones y sus anexos.

Que se recibieron observaciones según el cronograma al Pliego de Condiciones Definitivo a las cuales, se dio respuesta a través de la plataforma SECOP II.

Que, de acuerdo con la fecha y hora estipulada en el cronograma, el día 4 de julio de 2025, se llevó a cabo el cierre del proceso y se recibieron las siguientes propuestas:

No.	**PROPONENTE**
1.	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
2.	INVERSIONES CFS SAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2025
(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025"

3.	FUNDACIÓN G3
4.	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA
5.	LUANA EXPERIENCE S.A.S
6.	CORPORACION PAIS REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO
7.	QUINTA GENERACION SAS
8.	ORGANIZACION SIMPLEX SAS
9.	GSL
10.	CONSORCIO AMIKA
11.	MERCADEO ESTRATEGICO SAS
12.	MUSIC TIME DISCO MOVIL S.A.S
13.	ROYAL PARK S.A.S
14.	UT EVENTOS Y DESARROLLO USAQUEN
15.	J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S
16.	UT OPL USAQUEN 2025
17.	GPS S.A.S
18.	UT ACCIONES LOGISTICAS 2025
19.	CONSORCIO CULTURA LOGÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2025
(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025"

20.	UT LOGISTICA USAQUEN C&L 001
21.	GRUPO POSADA Y BARRERA S.A.S
22.	FUNDACION CENTROFORM CFD CAR
23.	FUNDACION FUNDAR
24.	FUNDESCO
25.	DOUGLAS TRADE S.A.S
26.	SIN FILTRO SAS BIC
27.	CONSORCIO SER CREATIVO 2025
28.	INGEPLAN.CO S.A.S BIC
29.	UT USAQUEN 2025
30.	UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS 3P
31.	UT LOGISTICA LOGISTICA USAQUEN 2025
32.	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S
33.	UT IMACORPACTO POR USAQUEN
34.	MAGIN
35.	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S
36.	CONSORCIO USA FPH ASOCOA

RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2025
(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025"

37.	FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA GLOBAL
38.	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS
39.	A2 Marketing New´s S.A.S
40.	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS
41.	CREALOGISTICA S.A.S
42.	UNION TEMPORAL LHB - CAPITAL

Que el día 4 de julio de 2025 se realizó la apertura de las ofertas y fueron enviadas al Comité Evaluador designado para la Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de los Aspectos de Ponderación: Jurídica, Técnica, De Experiencia, Financiera y Económica.

Que de acuerdo con las fechas establecidas por la Administración y conocidas por los oferentes se procedió a la verificación y evaluación de las ofertas presentadas, por parte del Comité Evaluador asignado por la Entidad para tal fin.

Que una vez revisadas y estudiadas cada una de las ofertas se procedió a publicar en la Plataforma para la Contratación Pública (SECOP II) el Informe de Verificación y Evaluación de las Ofertas de este proceso de selección el día 14 de julio de 2024.

Que, dentro del periodo de traslado de los informes de verificación y evaluación se recibieron observaciones y subsanaciones por parte de los oferentes en la plataforma del SECOP II, las cuales fueron respondidas en el término establecido en el cronograma del proceso de selección y se procedió a publicar el Informe de Evaluación Definitivo el día 21 de julio de 2025.

Que, así las cosas, en el marco de la audiencia de adjudicación se otorgó la posibilidad a los oferentes de realizar observaciones respecto del informe de evaluación definitivo.

RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2025
(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025"

Que, como consecuencia de las observaciones realizadas en el marco de la audiencia de adjudicación y las verificaciones realizadas por parte del Comité Evaluador, el consolidado final del Cumplimiento de Requisitos Habilitantes y de Evaluación de los Aspectos de Ponderación, es el siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES:

NO	PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	RESULTADO
1.	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2.	INVERSIONES CFS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3.	FUNDACIÓN G3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4.	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5.	LUANA EXPERIENCE S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6.	CORPORACION PAIS REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7.	QUINTA GENERACION SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8.	ORGANIZACION SIMPLEX SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
9.	GSL	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
10	CONSORCIO AMIKA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
12	MUSIC TIME DISCO MOVIL S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	ROYAL PARK S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2025
(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025"

14	UT EVENTOS Y DESARROLLO USAQUEN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	UT OPL USAQUEN 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
17	GPS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	UT ACCIONES LOGISTICAS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
19	CONSORCIO CULTURA LOGÍSTICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
20	UT LOGISTICA USAQUEN C&L 001	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
21	GRUPO POSADA Y BARRERA S.A.S	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
22	FUNDACION CENTROFORM CFD CAR	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
23	FUNDACION FUNDAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
24	FUNDESCO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
25	DOUGLAS TRADE S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	SIN FILTRO SAS BIC	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
27	CONSORCIO SER CREATIVO 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
28	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
29	UT USAQUEN 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS 3P	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	UT LOGISTICA LOGISTICA USAQUEN 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
32	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2025
(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025"

33	UT IMACORPACTO POR USAQUEN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
34	MAGIN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
35	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
36	CONSORCIO USA FPH ASOCOA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
37	FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA GLOBAL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
38	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
39	A2 MARKETING NEW´S S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
40	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
41	CREALOGISTICA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
42	UNION TEMPORAL LHB – CAPITAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ASPECTOS PONDERABLES

NO	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**
1.	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	96,86
2.	INVERSIONES CFS SAS	97,84
3.	FUNDACIÓN G3	99,06
4.	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	99,20
5.	LUANA EXPERIENCE S.A.S	0,00

RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2025
(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025"

6.	CORPORACION PAIS REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO	94,88
7.	QUINTA GENERACION SAS	97,18
8.	ORGANIZACION SIMPLEX SAS	0,00
9.	GSL	0,00
10	CONSORCIO AMIKA	97,77
11	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	0,00
12	MUSIC TIME DISCO MOVIL S.A.S	97,80
13	ROYAL PARK S.A.S	93,83
14	UT EVENTOS Y DESARROLLO USAQUEN	97,00
15	J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S	98,12
16	UT OPL USAQUEN 2025	95,88
17	GPS S.A.S	98,09
18	UT ACCIONES LOGISTICAS 2025	96,89
19	CONSORCIO CULTURA LOGÍSTICA	99,48
20	UT LOGISTICA USAQUEN C&L 001	0,00
21	GRUPO POSADA Y BARRERA S.A.S	0,00
22	FUNDACION CENTROFORM CFD CAR	0,00
23	FUNDACION FUNDAR	91,66
24	FUNDESCO	95,61
25	DOUGLAS TRADE S.A.S	98,48
26	SIN FILTRO SAS BIC	0,00
27	CONSORCIO SER CREATIVO 2025	97,29
28	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	0,00
29	UT USAQUEN 2025	96,05
30	UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS 3P	99,26

RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2025
(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025"

31	UT LOGISTICA LOGISTICA USAQUEN 2025	98,39
32	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	0,00
33	UT IMACORPACTO POR USAQUEN	97,21
34	MAGIN	97,84
35	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	99,84
36	CONSORCIO USA FPH ASOCOA	99,11
37	FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA GLOBAL	0,00
38	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS	0,00
39	A2 MARKETING NEW´S S.A.S	0,00
40	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	0,00
41	CREALOGISTICA S.A.S	96,98
	UNION TEMPORAL LHB – CAPITAL	99,14

Que, el Comité Evaluador de este proceso, procedió a recomendar al Alcalde Local de Usaquén ADJUDICAR este proceso de selección al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, es decir al proponente **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S**, por cuanto su propuesta cumplió con los Requisitos Habilitantes y de Ponderación: De Experiencia, Técnicos, Jurídicos, Financieros y Económicos, establecidos en el pliego de condiciones del Proceso y obtuvo el máximo puntaje establecido en el pliego de condiciones por un valor de **DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.062.934.000)**, incluido IVA y demás costos directos e indirectos, gravámenes, tasas y contribuciones en que deba incurrir el contratista para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

En mérito de lo expuesto el Ordenador del Gasto:

RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2025
(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el *PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS, JORNADAS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN 2025–2028, EN ARTICULACIÓN CON LOS PROPÓSITOS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO (BOGOTÁ CAMINA SEGURA)*, al proponente **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S**, identificado con **NIT 900.387.383-1** por un valor de **DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.062.934.000),** incluido IVA y demás costos directos e indirectos, gravámenes, tasas y contribuciones en que deba incurrir el contratista para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente adjudicación está amparado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**VALOR – CDP**
No.	**FECHA**	**No.**
1281	29/05/2025	$ 2.062.934.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo indicado en el artículo 77 parágrafo primero de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2025
(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2025"

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Bogotá D.C., 29 de julio de noviembre de 2024

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Alcalde Local de Usaquén

Proyectó: Miguel De La Espriella – Contratista FDLUSA
Revisó: Yolanda Villabona – Contratista FDLUSA